



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 1 - EX-2022-137328200- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Especialidad

EX-2022-137328200- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR ESPECIALIDAD PARA EL SERVICIO DE COMUNICACIONES MÓVILES”.

MODIFICATORIA SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Contratación Directa, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Se informa que se procede a dejar sin efecto el Pliego de Condiciones Particulares PLIEG-2023-09461035-APN-GCO#SOFSE (Nro. de orden 14) y el Pliego de Especificaciones Técnicas IF-2023-05140160-APN-GTIIYT#SOFSE (Nro. de orden 11).

En consecuencia, los Pliegos que regirán la presente contratación son los que se detallan a continuación:

- **Pliego de Condiciones Particulares PLIEG-2023-26225896-APN-GCO#SOFSE**
- **Pliego de Especificaciones Técnicas IF-2023-24187309-APN-GTIIYT#SOFSE**

En virtud de lo expuesto, se reanuda el correspondiente llamado a Licitación de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite para la recepción de ofertas:** hasta el 20/3/2023 a las 14.30 hs., en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE -, CABA.

- **Acto de apertura de ofertas:** el 20/3/2023 a las 15.000 hs., en Av. Ramos Mejía 1358, 3° piso - Subgerencia de

Contratos -, CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.